

AÑO 1958

Expediente núm. 243801



243801

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE ADICION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,

a favor de

DON LUIS FERNANDEZ PLAZA de nacionalidad
española domiciliado en Madrid
calle de Mejía Lequerica núm. 8

por:

MEJORAS INTRODUCIDAS

....., en el objeto de la patente principal núm. 236.519
que fué concedida en 10 de octubre de 1957 por
«PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE TABIQUES DE HORMIGON TRAS-
LUCIDO».

Nº 613

Agente Sr. UNGRIA



943801

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un PRIMER CERTIFICADO DE ADICION a la PATENTE de INVENCIÓN
Nº 236.519, por "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE TABIQUES
DE HORMIGON TRASLUCIDO", concedida en 10 de octubre de
1957,

p o r

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL",

a favor de

DON LUIS FERNANDEZ PLAZA, residente en Madrid, calle Mejía
Lequerica, 8,

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

- - - -

243801



5 Con fecha 11 de julio de 1957, se solicitó la Patente de Invención n° 236.519, la cual se refería a un procedimiento de construcción de tabiques de hormigón traslúcido. En ella se describía el procedimiento citado, y en el cuerpo de la memoria, se especificó el procedimiento a seguir para unir los paneles fabricados para formar tabiques de grandes dimensiones en las proporciones deseadas.

10 En el último párrafo de la página tercera, y en los párrafos centrales de la página cuarta, se hacía constar expresamente que estos paneles se unían por medio de varillas roscadas con sus tuercas correspondientes.

15 El concepto expresado es muy importante, y por ello, de acuerdo con las experiencias prácticas que se han llevado a cabo, se llega a la conclusión de que es preciso reivindicar de un modo expreso la originalidad que representa en sí el roscado de las varillas pretensadas y sus tuercas correspondientes que permite la construcción de grandes témpanos sin detrimento técnico constructivo.

20 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

25 En resumen: El Certificado de Adición que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

30 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente de invención n° 236.519, por "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE TABIQUES DE HORMIGON TRASLUCIDO", caracterizadas porque la unión de los paneles formados por las piezas

243801

26 AGO



5

transparentes destinadas a conseguir grandes tabiques en la medida y proporciones deseada, se realiza por medio de varillas roscadas pretensadas con sus tuercas correspondientes, de tal manera que colocados unos paneles junto a otros, se actúa sobre las tuercas que unen las varillas que dan continuidad al tabique.

10

2.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Certificado de Adición que se solicita; "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 236.519, por "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE TABIQUES DE HORMIGON TRASLUCIDO".

15

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina.

Madrid, 26 de agosto de 1958

ALFONSO UNGRIA